

Bases Convocatoria EDIUNC 2023

1. CONVOCATORIA

La Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, que depende de la Secretaría Académica, tiene la misión de aportar a la visibilidad pública del conocimiento científico, académico y cultural de manera profesional y eficiente, a través de la edición y difusión de publicaciones originales y de calidad.

EDIUNC abre la Convocatoria 2023 para presentar propuestas editoriales. Este año, el plazo de recepción de las obras será desde el 13 de febrero hasta el 30 de noviembre.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria autores y autoras que tengan vinculación con cualquier universidad nacional u organismo científico público argentino.

3. CONTENIDO DE LAS OBRAS

Se recibirán obras de carácter científico o divulgativo en todas las áreas disciplinares, para integrar las siguientes colecciones de EDIUNC, cuyos títulos pueden consultarse [aquí](#).

—Colección *Artes y partes*: reúne investigaciones, análisis, ensayos y testimonios sobre experiencias artísticas y culturales que confluyen en una época, un hecho histórico, un problema o un acontecimiento social.

—Colección *A Contrapelo*: procura rescatar e investigar luchas sociales, movimientos políticos, prácticas y producciones de sujetos subalternos y sectores oprimidos. De esta manera, se ofrece un espacio de debate y reflexión a quienes pasan un «cepillo a contrapelo» al pasado, al presente y al futuro.

—Colección *Encuentros*: destinada a procesar, sintetizar y sistematizar los resultados de diversos momentos de intercambio en encuentros científicos (jornadas, seminarios, congresos, etc.), en libros dirigidos a especialistas interesados en las temáticas de las distintas disciplinas académicas.

—Colección *Envero*: procura posicionar estudios relacionados con la producción y la industria frutícola regional, principalmente la viticultura y la olivicultura, en las que Mendoza es protagonista en el orden nacional e internacional.

—Colección *Ida y Vuelta*: destinada a trabajos de comunicación científica de todas las áreas del conocimiento, elaborados por especialistas y dirigidos al público en general. Su objetivo es extender y transferir investigaciones de interés social y

cultural a lectores y lectoras no especialistas, pero que se interesan en distintas temáticas disciplinares.

—Colección *Indagaciones*: incluye trabajos que, desde las distintas áreas disciplinares, buscan explicar, comprender, interpretar o reconstruir diversos objetos de estudio con impacto social o cultural. Su objetivo es llegar al público especializado en las diversas temáticas.

—Colección *Les a humanidad*: desarrolla una línea editorial a la manera de un «sitio simbólico de memoria», que contribuya a la reparación social de ese trágico capítulo de la historia local, nacional y latinoamericana que fue el terrorismo de Estado.

—Colección *Manuales*: contiene títulos que contribuyen a desarrollar la labor docente en el aula y a favorecer el acceso al conocimiento especializado por parte de estudiantes de nivel universitario, en las distintas áreas disciplinares y con especificación de las cátedras o unidades académicas donde serán utilizados.

—Colección *Territorios*: conformada por trabajos que investigan las zonas áridas del oeste argentino desde múltiples perspectivas: ciencias jurídicas, sociales, geográficas y biológicas. Entre los objetos de estudio de las obras de esta colección se encuentran la protección ambiental, el ordenamiento territorial y el uso del suelo.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

- ▶ ORIGINALIDAD: los trabajos presentados deben ser inéditos y no pueden encontrarse sometidos a proceso de evaluación o publicación.
- ▶ EXTENSIÓN: se requiere un mínimo de 30.000 y un máximo de 150.000 palabras. Se debe tener en cuenta que el peso máximo del archivo podrá ser 30 MB.
- ▶ IMÁGENES: cuando se requieran imágenes con valor informativo, artístico o técnico, deberán ser de buena calidad, de autoría propia o libres de derechos de reproducción.
- ▶ AUTORÍA: las obras pueden ser de autoría colectiva.
- ▶ BIBLIOGRAFÍA: las obras deben incluir solamente las referencias bibliográficas citadas en el cuerpo del trabajo y las fuentes que se utilizaron para su elaboración.

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La presentación de las propuestas se realizará a través del [formulario de inscripción](#) del sitio de EDIUNC desde el 13 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2023. Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- a. OBRA: un único archivo de texto (.doc / .docx / .odt / .rtf), formato A4 (210 × 297 mm) con márgenes en modo Normal (superior e inferior, 2,5 cm; izquierdo y derecho, 3 cm). El texto escrito en Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5; con párrafo normal u ordinario: con sangría y sin agregar espaciado entre párrafos. El archivo puede tener un peso de hasta 30 MB. El material debe respetar las normas de estilo de EDIUNC ([Manual de estilo para originales](#), [Citas y bibliografía](#) e [Indicaciones técnicas para imágenes](#)).
- b. CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN: un archivo en formato PDF de una constancia de pertenencia a una universidad nacional u organismo científico

público argentino. En el caso de obras colectivas, al menos un/a coautor/a debe adjuntar esta documentación.

- c. **FORMULARIO A «DATOS DE AUTOR/A»**: en caso de obras colectivas, completar un único formulario que contenga los datos de cada coautor/a.
- d. **FORMULARIO B «RESUMEN DE LA PROPUESTA»**: en caso de obras colectivas, completar un único formulario que contenga la firma de cada coautor/a.
- e. **TABLA DE CONTENIDOS**: debe incluir el índice general de la propuesta, con una descripción de cada capítulo y su relación con los restantes. Debe presentarse en un único archivo de texto (.doc / .docx / .odt / .rtf), formato A4 (210 × 297 mm) con márgenes en modo Normal (superior e inferior, 2,5 cm; izquierdo y derecho, 3 cm). El texto escrito en Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5; con párrafo normal u ordinario: con sangría y sin agregar espaciado entre párrafos.

Una vez enviada la propuesta, quienes participen obtendrán una confirmación automática de recepción, vía correo electrónico.

6. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- La recepción de propuestas editoriales no implica compromiso de publicación.
- En el [sitio web de EDIUNC](#) se debe consultar la sección [Cómo publicar](#), que redirecciona a distintos apartados con las especificaciones técnicas y de política editorial que EDIUNC tendrá en cuenta al evaluar las propuestas.
- Únicamente serán consideradas para evaluación las propuestas editoriales que incluyan todo el material en el formato solicitado y que cumplan con el procedimiento descrito en esta convocatoria.
- Para cada propuesta editorial se realizará un proceso de evaluación, que incluye una preselección técnica (según pertinencia y factibilidad de edición) y su presentación ante pares especialistas externos y el Comité Editorial de EDIUNC.
- El resultado del proceso de evaluación es inapelable y se notificará por correo electrónico a los/as participantes el estado de evaluación de su propuesta.
- De acuerdo con las características de las obras y del proceso de edición, EDIUNC se reserva el derecho de decidir la publicación en soporte digital o papel. La publicación en papel puede requerir costos extra a cargo de los/as autores/as.